

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

1676 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE MINAS DEL SUR

El Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Sur, en sus funciones como corporación de derecho público, acuerda la creación del Fichero de Visados, que contendrá la siguiente información:

- Identificación Fichero: Fichero de Visados.
- Finalidad y usos previstos: Tendrá como finalidad la gestión de proyectos elaborados por los colegiados que requieren el visado del Colegio.
- Origen de los datos, medios de recogida: Los datos serán obtenidos de los propios interesados y serán recabados a través de la documentación aportada por los mismos y/o los formularios que el Colegio pudiera poner a su disposición.
- Tipología de datos:
 - a) Nombre y apellidos.
 - b) Domicilio profesional, teléfono y dirección de correo electrónico, profesional y/o particular.
 - c) Número de colegiado.
 - d) Datos del proyecto.
 - e) Datos de la empresa para la que se realiza el proyecto.
- Cesiones: No se realizan cesiones de datos.
- Transferencias Internacionales: No se efectuarán transferencias internacionales de estos datos.
- Sistema de Tratamiento: Windows XP.
- Órgano Responsable: Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Ingenieros de Minas del Sur.
- Ejercicio de Derechos: Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Colegio de Ingenieros de Minas del Sur.
- Nivel de Seguridad: Nivel básico.

SEVILLA, 19 de enero de 2009.- JESÚS PORTILLO GARCÍA-PINTOS,
SECRETARIO.

ID: A090003147-1